



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASISTENTES

- **PRESIDENTE (en funciones):**
 - D. FRANCISCO ANSIO ORTEGA (PUEBLO)
- **CONCEJALES:**
 - D^a. MARIA DOLORES COSTA COSANO (PUEBLO)
 - D. FRANCISCO ALCAIDE BLE (PUEBLO)

En la Villa de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), siendo las trece horas y cincuenta minutos del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores Concejales arriba consignados, presididos por el Sr. Presidente en funciones, al objeto de celebrar en primera convocatoria la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Cuentas, convocada para el día de la fecha.

Asimismo, asiste el Secretario-Interventor accidental, D. Joaquín Sag Lesmes, que da fe del acto.

A la hora indicada, y comprobada la existencia de quórum por el Secretario, se declaró abierta la sesión por el Sr Presidente, pasándose a tratar el único punto incluido en el orden del día de la convocatoria.

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES A FECHA DE 12 DE JUNIO.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno de la siguiente:

PROPUESTA DE ALCALDÍA EN FUNCIONES A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS EXTRAORDINARIA DEL 12 DE JUNIO DE 2019

VISTO.- El artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), conforme al cual *“El tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los Concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Comisión de Gobierno, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.”*





En aplicación analógica de este artículo y al objeto de dejar aprobadas las actas pendientes de sesiones anteriores, se propone a la Comisión Informativa la aprobación de:

- Acta de sesión de la Comisión Especial de Cuentas de 2 de enero de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta del acta de la Sesión de la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el día 2 de enero de 2019, de la que se había remitido copia, junto con la convocatoria de esta sesión, a los Sres. Concejales, siendo sometida por la Presidencia a la consideración de la Corporación.

No produciéndose intervención al respecto, el acta fue aprobada con el voto favorable y UNÁNIME de los Concejales presentes (3).

No habiendo más asuntos de los que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y un minutos, de la que se extiende la presente minuta, de la que yo, la Secretaria-Interventora, y de conformidad con los datos obrantes en esta Secretaría de mi cargo a fecha de hoy, doy fe.

Se hace constar, asimismo, que firma el acta el Presidente en funciones presente en la sesión, hoy Teniente de Alcalde de la nueva Corporación Local, y delegado de Alcaldía en funciones hasta el 30 de junio de 2019, incluido.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES (a la fecha de la sesión)

Actual Teniente de Alcalde

Actual Alcalde en funciones

Francisco Ansio Ortega.

LA SECRETARIA

Cristina Aroca Escobar.

Código seguro de verificación (CSV):

AE1E 7228 0795 7EBF 4555



AE1E722807957EBF4555

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria - Interventora - Tesorera AROCA ESCOBAR CRISTINA el 28/6/2019

VºBº de Teniente de Alcalde ANSIO ORTEGA FRANCISCO el 29/6/2019